AGENDA CIUDADANA Mutatá, Antioquia



2019 - 2020









PAZ DERECHOS Equidad Desarrollo Humano Reconciliación Cultura Convivencia COMUNIDADES Ambiente Educación Vida = GUBERNANZA PROYECTOS Digna 👼 Participación SOLIDARIDAD PAZ PAZ DERECHOS Equidad Desarrollo Humano Reconciliación Cultura Convivencia COMUNIDADES Ambiente Educación Vida = GUBERNANZA PROYECTOS Digna 🚍 Participación SOLIDARIDAD PAZ

Agenda ciudadana Subregión Urabá Darién

Municipio: Mutatá, Antioquia



2019 - 2020

Esta publicación es posible gracias a:









Con la cooperación de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

(GIZ) GmbH

Programa ProPaz/ForPaz

Carrera 24 - 39A - 41 Parkway

Bogotá D.C., Colombia

Anja Heuft

Coordinadora General del Programa ProPaz

Jhon A. Castañeda

Coordinador Proyecto ForPaz

Esmeralda Rodríguez

Asesora Técnica

Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero del programa ProPaz, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Gobierno federal de Alemania y co-financiado por la Unión Europea. Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad exclusiva de las/os autoras/es del Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Cordupaz y no comprometen la línea institucional de la GIZ ni de la UF.

Este documento fue construido en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para la construcción de paz en el marco de los ciclos políticos y electorales 2019 – 2020, en la región del Sur de Córdoba y del Urabá – Darién", implementado por la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, Cordupaz.

Montería, Córdoba, 2019.

Autores:

Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Cordupaz

Impreso en Montería, Córdoba. Febrero de 2020

Contenido



- 06 Presentación: La Agenda
- Capítulo I Ordenamiento Social de la Propiedad y Tierras colectivas
- 22 Capítulo II Equipamiento Municipal
- 34 Capítulo III Juventudes
- 40 Consideraciones finales

PRESENTACIÓN

AGENDA CIUDADANA?

La Agenda Ciudadana es una iniciativa de construcción participativa a través de la cual la comunidad formula propuestas de acuerdo a un conjunto de problemáticas presentes en sus territorios.

Estas propuestas son plasmadas en un documento que se consolida como una guía para lograr el desarrollo y la paz en las poblaciones involucradas.





AGENDA CIUDADANA DE MUTATÁ, ANTIOQUIA

Los ejercicios de construcción de agendas ciudadanas son una oportunidad para que las comunidades puedan visibilizar sus problemáticas y proponer alternativas de solución. Las agendas ciudadanas son instrumentos políticos de negociación construidos desde la base social a partir de los intereses, realidades y necesidades de un sector de la sociedad o grupo poblacional consolida que propuestas viables y concretas para la materialización efectiva de derechos fundamentales. civiles. políticos. económicos. sociales y/o culturales.

La agenda ciudadana del municipio de Mutatá. Antioquia fue construida por líderes v lideresas sociales integrantes de organizaciones comunitarias, de mujeres, de jóvenes, de víctimas, resquardos indígenas y conseios comunitarios, así como por excombatientes reincorporados a la vida civil v defensores de derechos humanos, con el apoyo del Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - CORDUPAZ -, la Diócesis de Apartadó, la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la Unión Europea, quienes establecieron prioridades de contenido público para el desarrollo sostenible y la construcción de paz en el municipio.

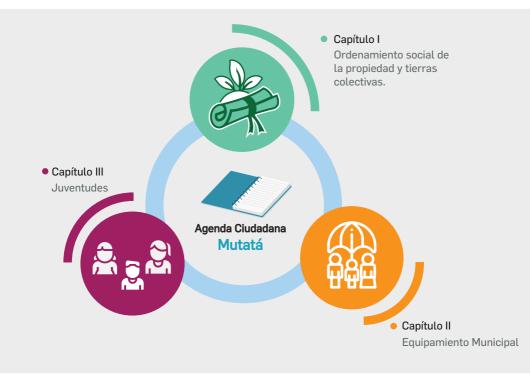


PRESENTACIÓN

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Como resultado de un ejercicio de cartografía social en el que se logró una comprensión integral de la realidad territorial, los líderes y lideresas participantes identificaron y priorizaron propuestas asociadas a las siguientes líneas estructurales:

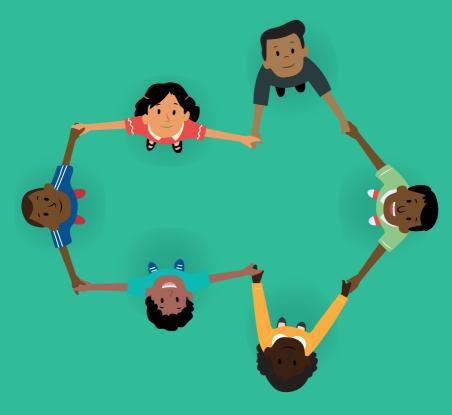
Capítulos





Este documento fue construido por el Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Cordupaz, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para la construcción de paz en el marco de los ciclos políticos y electorales 2019 – 2020, en la región del Sur de Córdoba y del Urabá – Darién".

AGENDA CIUDADANA MUTATÁ, ANTIOQUIA



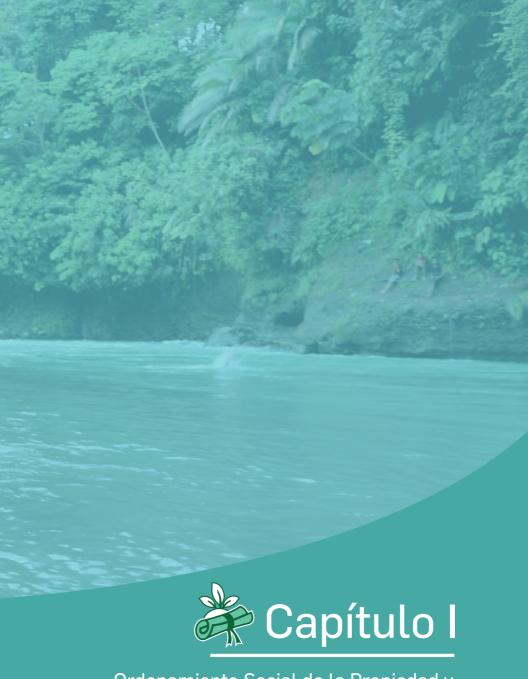












Ordenamiento Social de la Propiedad y Tierras Colectivas

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y TIERRAS COLECTIVAS

Según las proyecciones de población para 2019 del DANE, el 73,17% de la población del municipio está ubicada en zona rural, esto indica que gran parte de la población se encuentra en territorio en donde no cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado o que su destinación corresponde a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

El Índice de Ruralidad, (IR*), medido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ubica a Mutatá con un puntaje de 56,9%, por encima del promedio de los municipios del departamento (43%).

Fuente: PNUD, 2011

De acuerdo a las categorías de ruralidad del Departamento Nacional de Planeación el municipio se encuentra clasificado en el grupo de "Rural disperso", es decir, tiene una cabecera pequeña y una baja densidad poblacional.

Fuente: DNP, 2019



*El IR establece que un municipio es más rural cuando, por un lado, está lejos de las ciudades grandes, debido a que los costos de transporte son mayores y el flujo de bienes y servicios es menor; y, cuando su densidad poblacional es baja, pues resalta la importancia de las vecindades y de las economías de aglomeración.



Estos datos advierten de la vocación de los suelos del municipio y de su actividad económica, pero también de la desatención a la provisión de servicios públicos de sus pobladores. Resaltan también la importancia de convergencia con las grandes ciudades, como Medellín, Apartadó, y Turbo, inclusive, para impulsar el desarrollo del municipio, si se piensa el municipio como una ciudad - región. Así las cosas, es necesario focalizar el diseño e implementación de las políticas públicas hacia la población rural y su economía.



Recursos Hídricos de Mutatá







La conformación física, funcionalidad, el comportamiento y actividades de la población de Mutatá giran en torno a los sistemas hidrográficos de la cuenca del Río León y la cuenca del Río Sucio, que hace parte, a su vez, de la zona hidrográfica del Atrato – Darién.

El Río Mutatá, que hace parte de la cuenca del Río Sucio, y nace en la Serranía de Abibe, se considera como la principal fuente de abastecimiento del municipio. Otros ríos que circundan el territorio son: Bedó, Cañaduzales, Villa Arteaga.

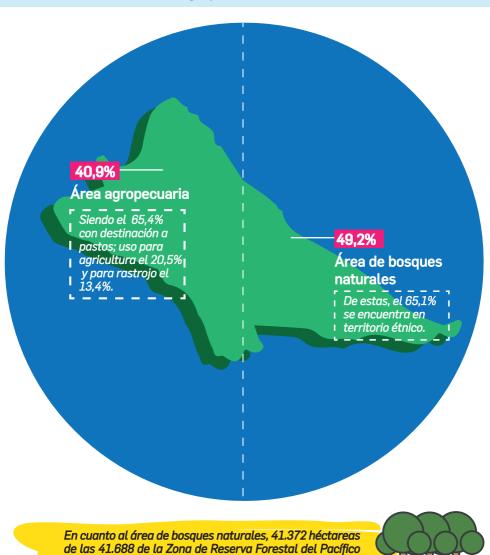
Por otro lado, el municipio cuenta con tres grandes unidades de ecosistemas forestales:

- 1. Los manglares.
- 2. Los bosques de cativales, asociados a los humedales de los ríos León y Atrato.
- 3. Los bosques mixtos de la serranía de Abibe, que denota la vocación del suelo para bosques.

Todos con alta amenaza de deterioro, fragmentación y desaparición.

JUSOS DEL SUELO

Respecto a los usos del suelo, de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2014:



pertenecen a Mutatá.

COMUNIDADES

En Mutatá el 28,53% de la población pertenece a comunidades afrocolombianas e indígenas, quienes por décadas han venido luchando por el reconocimiento de sus territorios colectivos, generando diferentes mecanismos para poder legalizar sus Consejos Comunitarios y Resguardos, es así como en el municipio se encuentra: el Consejo Comunitario de Pavarandocito, ya legalizado; el Consejo Comunitario de Pavarandó, en trámite de legalización; también hay comunidad colona y negra en la vereda Caucheras.



Nota:

Comunidades afrocolombianas

En la vereda de San José de León, corregimiento de Bejuquillo, se ubica la Nueva Área de Reincorporación (NAR) de San José de León.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS



1

El ordenamiento territorial del municipio no ha considerado el agua como su elemento estructurante. Los ríos que viajan desde la Serranía de Abibe, afluentes del Rio Sucio, que a su vez es afluente del Rio Atrato, han contribuido al ordenamiento y ubicación de las comunidades indígenas y comunidades negras, e incluso las no étnicas, sin embargo esta dinámica natural de ocupación del espacio no es considerada a la hora de hacer lecturas del territorio y definir prioridades de atención. Así, no se ha reconocido el valor patrimonial del Río Pavarandó que, además de marcar los límites con el municipio de Carmen del Darién (Chocó), ha sido ancestralmente la fuente de crecimiento del municipio.

Aún no hay claridad de la división político administrativa del municipio:



- 2. La población indígena de los resguardos de Jaikerazavi, Chontadural y Coribi Bedado desconocen los linderos de sus tierras colectivas.
- 3. Existen veredas como La Selva, Floresta, Moja Barba y La Cristalina que aún Catastro Departamental no reconoce.
- 4. En la vereda San José de León existe una Nueva Área de Reincorporación (NAR) con asentamiento de excombatientes de las FARC –EP, con vocación de permanencia, que podría convertirse en un centro poblado, no obstante, se encuentra ubicado en territorio étnico.

Lo anterior, afecta la regulación del espacio territorial para la utilización, transformación y ocupación.



2



No se implementan políticas de protección de los ríos existentes. Existe contaminación y actividad minera en cauces de Rio Bedó, Rio Mutatá, Rio Cañaduzales, Rio Surrambay, Rio Villa Arteaga, Rio Porroso, Rio Chadó y Rio La Fortuna, estos cuatro últimos llevan su cauce hasta el Rio León. Además de la minería, como fenómeno generador de contaminación de las fuentes hídricas, el incremento de la deforestación está provocando la sedimentación de los cauces en su parte baja, degradación de la calidad del agua e inundaciones y deslizamientos de tierra. Es de anotar que en el municipio se presenta una gran variedad de recursos maderables y de bosques nativos, en donde se destacan acacias, cedro, laurel, roble, choiba, balsa, teca, olletos, parasiempre y polvillo.

3





Revisar y actualizar, de manera participativa y garantizando el derecho a la consulta previa, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Mutatá, aprobado mediante acuerdo 011 del 23 de junio de 2000, y revisado, por última vez, en 2011 mediante decreto 128, teniendo en cuenta como ejes ambientales estructurantes del municipio las cuencas hidrográficas de Río Sucio y Río León y de la Serranía de Abibe, permitiendo: (i.) articular el ordenamiento del territorio y el uso de su espacio físico; (ii.) la gestión y uso eficiente y eficaz del recurso hídrico; (iii.) la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica; y, (iv.) la incorporación de lineamientos de crecimiento verde de acuerdo al CONPES 3934.





Aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental de los Resguardos Indígenas del municipio, adelantado con las comunidades, Corpouraba y la Gobernación de Antioquia.

Definir, en articulación con la Gobernación de Antioquia, la implementación del Plan de <u>Territorial</u> Ordenamiento Agropecuario Antioquia (POTA) en el municipio para mejorar productividad agropecuaria, seguridad alimentaria y la competitividad local, regional y nacional, atendiendo a los principios de responsabilidad social sostenibilidad ambiental.



DE SOLUCION

Apoyar a los resguardos de Jaikerazavi, Chontadural y Coribi Bedado en la gestión ante el Ministerio del Interior y demás entidades correspondientes el esclarecimiento de los linderos de sus territorios colectivos indígenas.



Apoyar los procesos de titulación colectiva de las tierras y territorio de los Consejos Comunitarios de Pavarandó Grande y Pavarandocito, como acto de reconocimiento del derecho fundamental al acceso a la propiedad de los terrenos que ancestralmente han sido ocupados por las comunidades negras del municipio, para fortalecer así los lazos socioeconómicos y espirituales que tienen con la tierra.





Solicitar a la Gobernación de Antioquia y/o a las Comisiones de Ordenamiento Territorial de Cámara y Senado la aclaración de los linderos con Turbo, Dabeiba e Ituango (de Antioquia), con Riosucio (Chocó) y Tierralta (Córdoba).



Apoyar la formulación, implementación y/o actualización de los Planes de Vida, Planes de Etnodesarrollo y Planes de Salvaguarda de los pueblos étnicos del municipio.



DE SOLUCION

Concertar con la Nueva Área de Reincorporación (NAR) de San José de León, la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN), y el resguardo Indígena Coribi Bedadó la mejor forma de incorporar al ordenamiento territorial el asentamiento de los excombatientes, para asegurar así condiciones básicas de habitabilidad.

Caracterizar y precisar, con el apoyo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su legalización y formalización.



Garantizar la gestión forestal sostenible en el municipio mediante la observación de los Lineamientos de Política para Plantaciones Forestales Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Diseñar e implementar estrategias para promover el etnoturismo y ecoturismo en el municipio, teniendo en cuenta la riqueza natural y étnica del territorio, de manera que las comunidades puedan tener ingresos y a su vez promover el cuidado de la riqueza ambiental del municipio.







Equipamiento Municipal y Desarrollo Social

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL HAR

El equipamiento municipal comprende la estructura física, administrativa y técnica de titularidad pública, para el desarrollo de los objetivos del Estado y la prestación de los servicios públicos. El equipamiento municipal permite garantizar el acceso y garantía de los derechos de los ciudadanos.



El municipio de Mutatá, Antioquia, cuenta con la siguiente infraestructura física:

20NA URBANA :

- Palacio Municipal
- Parque municipal
- Comando de Policía
- E.S.E. Hospital La Anunciación
- Institución Educativa Mutatá
- Sede del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Regional Antioquia, del SENA, sede Mutatá.
- Plaza de Mercado.
- Centro Cultural y del Saber "Ana Joaquina Osorio de Vélez".
- Parque Educativo "Manantial de Vida".
- Punto Vive Digital
- Coliseo Deportivo
- Casa de la Muier
- Centro del Adulto Mayor
- Centro de la Infancia:
- Casa de los Ancestros
- Casa Indígena;
- Centro de Recuperación Nutricional
- Cementerio Nuestra Señora del Carmen de Mutatá.
- Planta para la transformación de yuca; planta para biocombustible; planta para la extracción de aceite de palma; planta para la producción de concentrado, las cuales se encuentran inutilizadas.
- La Empresa de Aseo Mutatá S.A.S.
 E.S.P; y la Empresa Aguas de Urabá,
 que presta los servicios de acueducto
 y alcantarillado.

20NA RURAL

- -Parques infantiles en cada uno de los corregimientos del municipio.
- Las Instituciones Educativas Rurales I.E.R. Bajirá, I.E.R la Inmaculada Caucheras y la I.E.R Pavarandó Grande y treinta y dos Centros Educativos Rurales.
- Dos Quioscos Vive Digital, uno en la vereda Mungudó, corregimiento de Pavarandocito, y otro en la comunidad indígena Jaikerasabi.
- Casa de la Cultura localizada en el corregimiento de Bajirá y un Centro Cultural en Payarandocito.
- -Casa de la Mujer en San José de León.
- -Centro de Salud en el corregimiento de Bajirá, y otros dos puestos de salud en Bejuquillo y Pavarandó que los opera el hospital.

Infraestructura de tansporte

Respecto de la infraestructura de transporte, el municipio de Mutatá depende exclusivamente de la Vía al Mar para la conexión con el resto del departamento de Antioquia.

Las redes terciaria y secundaria del municipio revisten también de importancia estratégica, pues posibilita la conexión de las zonas rurales con la urbana, favoreciendo la integración del territorio y el desarrollo de su economía, máxime si se espera que para finales de 2021 entre en funcionamiento los tramos Mar 1 y 2 de la Autopista de la Prosperidad, lo que podría atraer la llegada de visitantes y turistas y fortalecer las potencialidades forestales y agropecuarias del municipio.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

El municipio tiene vías secundarias con problemas de transitabilidad, como la vía a Bajirá y a Pavarandó, esta última contratada hace años pero sin ejecutar. Gran parte de las vías terciarias se encuentran en mal estado, la interconexión entre veredas y entre estas y los corregimientos, es dificultosa, algunas incluso, aisladas, como Bajirá y Nuevo Oriente, Tierra Adentro con Cerritos, la Eugenia con Bajirá, por falta de puentes; otras no presentan afirmado siquiera, como las vías terciarias que comunican las veredas del núcleo de Caucheras, afectando la movilidad de los pobladores, y el comercio de los productos agropecuarios y maderables, repercutiendo en la economía, por los mayores costos de transporte y tiempo.



La infraestructura productiva, como la planta para la transformación de yuca, planta para biocombustible, planta para la extracción de aceite de palma, planta para la producción de concentrado, se encuentran inutilizadas y deterioradas. El municipio no cuenta con un sistema de riego, afectando a un 79,3% de las Unidades Productoras Agropecuarias del municipio. No hay un centro de acopio ni mercado asegurado para los productos provenientes de la zona rural del municipio.

Capítulo II - Equipamiento Municipal y Desarrollo Social

Se evidencia deterioro en infraestructuras públicas como: Alcaldía municipal, Casa de la Cultura, Hospital la Anunciación, la adecuación de la zona aledaña al Rio Mutatá, Estación de Policía, Cancha Polideportiva, Juzgado, Casa de la Mujer (esta última cerrada).









Para potenciar la capacidad turística del municipio es necesario incentivar la construcción de hoteles, hostales y residencias, la instalación de oficinas bancarias y cajeros automáticos, sobre todo si se considera que la Vía al Mar se constituye en un eje estratégico para el departamento, no sólo porque es su único acceso al Mar Caribe, sino porque en conexión con la Transversal de las Américas, el Golfo de Urabá y el Río Atrato, integran el departamento, a través del Golfo de Urabá, con Chocó y Córdoba.

Capítulo II - Equipamiento Municipal y Desarrollo Social

No hay potabilización de aguas para consumo humano, a pesar de los múltiples afluentes de agua que tiene el municipio. Comunidades indígenas y campesinos consumen el líquido preciado directamente de los ríos (aunque nunca han tenido problemas de salud por el consumo de esta agua). Existen acueductos comunitarios pero no brindan el abastecimiento necesario y la calidad del agua se ve afectada producto de la sedimentación y contaminación que hay en la zona.



Los puestos de salud en la zona rural del municipio no funcionan adecuadamente: las instalaciones físicas de los centros de salud de Bejuquillo, Jaickerazaví, Bajirá, Pavarandó, Pavarandocito, se encuentran en malas condiciones, ni cuentan con dotación de sillas, camillas, y camas suficientes. La E.S.E. Hospital La Anunciación, de primer nivel y ubicado en la cabecera municipal, resulta insuficiente para atender la población urbana y rural del municipio.

Por ejemplo, de acuerdo la cantidad de camas hospitalarias por habitante, el municipio se encuentra por debajo de los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para este indicador, que especifica una cantidad de 30 camas cada 10.000 habitantes (una cama cada 333 hab.), teniendo Mutatá una cama cada 2.813 habitantes . La atención para consulta externa y urgencias es deficiente; para atención especializada y exámenes la población del municipio debe dirigirse al municipio de Apartadó, Antioquia. Sumado a lo anterior, no se cuenta con el servicio de ambulancias para el área rural, y no hay suficientes promotores de salud que se desplacen a las comunidades más lejanas, como los núcleos veredales y resguardos indígenas Jaickerazavi, Coribi Bedadó, Chontadural Cañero.

Capítulo II - Equipamiento Municipal y Desarrollo Social

Los Centros Educativos Rurales del municipio se encuentran en mal estado, su infraestructura no garantiza la seguridad de los docentes y el estudiantado. En el CER Mungudó Abajo parte de la infraestructura se vino abajo; la infraestructura en donde funcionaba el CER Chontadural Cañero se desplomó. Adicionalmente, no se cuenta con espacios adecuados para la alimentación escolar en los CER, como sucede en Chontadural, Cacao, Chontadural Cañero y Mungudó Abajo.

También, falta dotación de materiales didácticos, silleterías y escritorios para facilitar la enseñanza y la disposición al aprendizaje en los Centros Educativos Rurales. La Institución Educativa Pavarandó Grande presenta problemas con la legalización del predio en donde se erigió, dificultando las inversiones por parte del municipio para atender a problemáticas de infraestructura y de calidad educativa. Por otro lado, los CER no aseguran el ciclo educativo completo desde Preescolar hasta grado 11. Lo anterior, redunda en los índices de analfabetismo en el municipio, en la calidad educativa, y en la tasa de acceso y permanencia escolar. El acceso a la educación superior es restringido para la mayoría de la población del municipio.



El municipio carece de una Casa de Justicia, en donde se promueva y apliquen mecanismos de justicia formal y no formal, se oriente a los ciudadanos sobre sus derechos, se prevenga el delito y se vele por la sana convivencia a través de la resolución de conflictos de convivencia de forma ágil, oportuna y gratuita, mediante el uso de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.



Adelantar los planes de mejoramiento vial propuestos por las comunidades en los Pactos Comunitario y Municipal de Mutatá para la Transformación Regional, mediante proyectos de construcción comunitaria, y garantizando el derecho a la consulta previa de las comunidades negras e indígenas presentes en el territorio, de las vías terciarias de los núcleos del municipio para que la población pueda tener una mejor comunicación y también dinamizar la economía.

Implementar sistemas de riego y drenaje que permitan el manejo sostenible y eficiente de los recursos hídricos del municipio y la potencialización de los proyectos productivos en la zona rural del municipio.

Adecuar y poner en funcionamiento la planta de procesamiento para la yuca con el fin de obtener productos de almidón que contengan un mayor valor agregado para la población rural del municipio. Construir y dotar centros de acopio para los productos agropecuarios en los resguardos indígenas del municipio, en Bajirá, en Caucheras, en La Fortuna y en la cabecera municipal, que permitan mantener la calidad de los productos, prevenir su deterioro y facilitar su comercialización.

/

Gestionar ante la Gobernación de Antioquia el desarrollo de proyectos de construcción comunitaria para mejorar y ampliar los Centros Educativos Rurales para la prestación adecuado del servicio de educación y de alimentación escolar, garantizando así la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la eficiencia del sector educativo, bajo la observancia del enfoque diferencial y étnico.



Establecer alianzas con el Ministerio de Educación, la Gobernación de Antioquia y Universidades, para establecimiento de un Centro de Regional Educación Superior (CERES) en el municipio, ofertas educativas pertinentes para la región.



Fortalecer la medicina tradicional, mediante ejercicios formativos, para brindar apoyo en salud en las comunidades afros e indígenas de Mutatá.

Conformar la Mesa Municipal de Salud con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las comunidades afros e indígenas del municipio y organizaciones sociales especializadas, para llegar a consensos con respecto a las necesidades en salud y a sus posibles soluciones.

Realizar esfuerzos técnicos y administrativos con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para el desarrollo de brigadas de salud extramurales con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales que presten el servicio de salud en las comunidades negras e indígenas del municipio, atendiendo a los ámbitos de atención (hogar, escuela, trabajo, comunidad, entre otros) y a los determinantes sociales, a las diferencias por género, ciclo vital humano y grupos poblacionales que conlleve a toda la población a acceder a los servicios de salud con oportunidad y calidad.





Gestionar ante la Gobernación de Antioquia la reparación y mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Salud de la zona rural del municipio. Adelantar los estudios previos pertinentes y presentar solicitud al Ministerio de Justicia y del Derecho para la implementación de una Casa de Justicia en el municipio, de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Casas de Justicia.



Gestionar ante la Gobernación de Antioquia la construcción, ampliación y mejoramiento de las redes de distribución de los acueductos en los corregimientos y veredas del municipio, incluyendo plantas de tratamiento de aguas con el fin de abastecer de agua la totalidad de la población.

Realizar sensibilización a la comunidad para dar buen uso a los bienes públicos, aprovechar la oferta institucional y promover la calidad en los mismos, con capacitaciones, charlas encuentros comunitarios, etc.





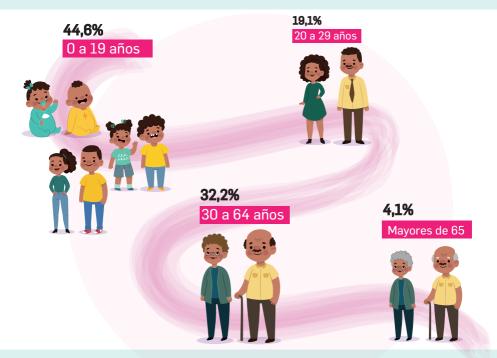


Capítulo III

Jóvenes



Según las proyecciones poblacionales del DANE, la composición etaria de Mutatá para 2017 se encuentra así:



El Estado colombiano, a través de la Ley Estatutaria 1885 de 2018, que modificó la Ley Estatutaria 1622 de 2013, busca:

Reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de promoción, protección, prevención y garantía por parte del Estado para el goce efectivo de derechos de esta población; por ello, dispuso que todos los niveles del estado nacional, territorial y local han de dar especial atención a los y las jóvenes desde un enfoque diferencial.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

El embarazo en adolescentes se ha evidenciado como problema de salud pública en el municipio, generando dinámicas que favorecen el incremento de las brechas socioeconómicas y la pobreza.

Se evidencia un incremento de enfermedades de transmisión sexual y de contagio de VIH en la población juvenil, así como de explotación sexual comercial de adolescentes, particularmente en el Corregimiento de Bajirá.

El consumo de sustancias psicoactivas se ha incrementado en el municipio, especialmente en los y las jóvenes; en el municipio se observa, incluso, jóvenes en situación de indigencia. Además, en el municipio se presentan casos de instrumentalización de menores por bandas criminales para el microtráfico de sustancias prohibidas.



Implementar la Política
Pública de Juventud para
garantizar los derechos
al tiempo libre, a la
educación, la cultura y al
desarrollo de la
personalidad.

Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles en el municipio.



Acoger lo dispuesto en la Circular 03 de 2019 de la Presidencia de la República, en donde se insta a los alcaldes y gobernadores del país a garantizar que se incluyan políticas públicas de juventud en sus planes de desarrollo, así como recursos con destinación específica, que respondan a las necesidades, problemáticas, expectativas, capacidades, potencialidades e intereses de la población joven en su territorio, tal y como lo exige el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018).

Fortalecer la Plataforma Municipal de Juventud para dinamizar la promoción, formación integral y participación de la juventud del municipio.

/

Adelantar programas promoción y formación para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los Niños, Niñas y Adolescentes, con enfoque diferencial étnico, a través de acciones experienciales, lúdicas, artísticas, formativas y pedagógicas dirigido a niños, niñas y adolescentes, padres de familia y/o cuidadores.



Articular

las estrategias y programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre con las acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte como estrategia para prevenir y reducir el consumo de drogas.

Diseñar e implementar estrategias para la prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la utilización y el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales, con enfoque étnico y territorial.

CONSIDERANDO...

Los líderes y lideras participantes en la construcción de la Agenda Ciudadana de Mutatá, exhortamos al gobierno municipal, la adopción del Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR), suscrito el 30 de agosto de 2018, construido en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Urgimos, de igual forma, el reconocimiento e implementación del enfoque étnico y diferencial en los procesos de planificación y desarrollo territorial, en concordancia con la disposición normativa contenida en el numeral 2º del artículo 3º de la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, que establece:

"Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de etnodesarrollo para los consejos comunitarios y planes de Vida de los resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunitarias y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial PDT, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia".

Agenda Ciudadana, Mutatá, Antioquia, 2019 - 2020

Esta publicación es posible gracias a:









PAZ DERECHOS Equidad Desarrollo Humano Reconciliación Cultura Convivencia COMUNIDADES Ambiente Educación Vida = GUBERNANZA PROYECTOS Digna 5 Participación SOLIDARIDAD PAZ PAZ DERECHOS Equidad Desarrollo Humano Reconciliación Cultura Convivencia COMUNIDADES Ambiente Educación Vida = GUBERNANZA PROYECTOS Digna 🚍 Participación SOLIDARIDAD PAZ

AGENDA CIUDADANA Mutatá, Antioquia









